



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 190-2013-A/MPSM.

Tarapoto, 15 de marzo del Dos Mil Trece

VISTO :

El INFORME N° 099-2013-GIPU/MPSM de fecha 15.03.2013, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín, solicitando la Aprobación de Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra “Mejoramiento de veredas en el Jr. Perú cuadra 06, del Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, con Código SNIP N° 210808; Ubicada en el Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martín; Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial N° 048-2012-GIPU/MPSM, de fecha 07.09.2012, se aprueba el EXPEDIENTE TÉCNICO de la Obra “Mejoramiento de veredas en el Jr. Perú cuadra 06, del Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, y su partida presupuestaria con Código SNIP N° 210808.

Que, mediante Dictamen N° 002-2013 de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín, de fecha 21.01.2013; ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la obra denominada “Mejoramiento de veredas en el Jr. Perú cuadra 06, del Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, concluyendo en lo siguiente:

- a) Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:
 - Facilitar el tránsito peatonal en el Jr. Perú cuadra 06 del distrito de Tarapoto;
 - Brindar condiciones adecuadas de transitabilidad peatonal en aceras con niveles reglamentarios a la normatividad vigente;
 - Salvaguardar la integridad física de los transeúntes, mejorando el entorno urbano y las condiciones socio económicas de los beneficiarios;
 - Mantener el ornato y embellecimiento de la ciudad de Tarapoto.
- b) Que, el proyecto logró las siguientes las metas del proyecto fueron las siguientes:
 - Construcción de 200.31 m² de veredas longitudinales, de espesor igual a 0.10 ml., y de concreto simple f'c=140 Kg/cm².
 - Construcción de 35.40 m² de veredas en bocacalles (martillos), de espesor igual a 0.10 ml., y de concreto simple f'c = 140 Kg/cm².
 - Construcción de 4.20 ml., de rampas de concreto simple f'c = 140 Kg/cm².
 - Instalación de 24.00 unidades de cajas de registro de agua potable y desagüe sanitario de veredas
 - Construcción de 609.20 ml., de juntas de dilatación con bruñas, y de 82.00 ml., de juntas de contracción asfálticas
- c) **Y DECLARA PROCEDENTE** el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada “Mejoramiento de veredas en el Jr. Perú cuadra 06, del Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”

Que, mediante Informe N° 360-2013-SGEPEO-GIPU/MPSM, de fecha 15.03.2013, emite la Conformidad del Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada “Mejoramiento de veredas en el Jr. Perú cuadra 06, del Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”; y solicita la Aprobación, en mérito al Dictamen N° 002-2013 de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín, de fecha 21.01.2013, mediante el cual se declara procedente el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra de la referencia.

Que, mediante INFORME N° 099-2013-GIPU/MPSM, de fecha 15.03.2013, la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, emite conformidad al EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la obra del Proyecto **“MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN EL JR. PERÚ CUADRA 06, DEL SECTOR LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN”**

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6 de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, contando con la visación de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la Obra denominada **“MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN EL JR. PERÚ CUADRA**



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 190-2013-A/MPSM.

06, DEL SECTOR LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN”; que se sustenta en los Aspectos Técnicos siguientes:

OBJETIVOS:

- Facilitar el tránsito peatonal en el Jr. Perú cuadra 06 del distrito de Tarapoto;
- Brindar condiciones adecuadas de transitabilidad peatonal en aceras con niveles reglamentarios a la normatividad vigente;
- Salvaguardar la integridad física de los transeúntes, mejorando el entorno urbano y las condiciones socio económicas de los beneficiarios;
- Mantener el ornato y embellecimiento de la ciudad de Tarapoto.

METAS FÍSICAS:

- Construcción de 200.31 m² de veredas longitudinales, de espesor igual a 0.10 ml., y de concreto simple f'c=140 Kg/cm².
- Construcción de 35.40 m² de veredas en bocacalles (martillos), de espesor igual a 0.10 ml., y de concreto simple f'c = 140 Kg/cm².
- Construcción de 4.20 ml., de rampas de concreto simple f'c = 140 Kg/cm².
- Instalación de 24.00 unidades de cajas de registro de agua potable y desagüe sanitario de veredas
- Construcción de 609.20 ml., de juntas de dilatación con bruñas, y de 82.00 ml., de juntas de contracción asfálticas
-

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

S/ 41,097.18 (Cuarenta y un mil noventa y siete y 18/100 Nuevos Soles)

- | | |
|-----------------------------------|---------------|
| • Ejecución Presupuestal año 2012 | S/. 40,952.18 |
| • Ejecución Presupuestal año 2013 | S/. 145.00 |
-

COSTO TOTAL DEL PROYECTO S/ 41,097.18

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

: PRESUPUESTARIA DIRECTA

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la Obra denominada “MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN EL JR. PERÚ CUADRA 06, DEL SECTOR LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN”; que se sustenta en los presupuestos analíticos y aportes económicos ejecutados del proyecto:





Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 190-2013-A/MPSM.

PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO

OBRA: "MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN EL JR. PERÚ CUADRA 06, DEL SECTOR LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN"

FINANCIAS: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

EJECUTA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

MODALIDAD DE EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN			
CODIGO CLASIFIC	APORTE PARTICIPACIÓN		TOTAL S./
	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA		41,097.18
RUBRO 08	IMPUESTOS MUNICIPALES		
2.6.2.3.2.4	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	18,194.93	
2.6.2.3.2.4	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	1,749.15	
2.6.2.3.2.5	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	435.00	
2.6.2.3.2.5	MATERIALES DE CONSTRUCCION	15,481.10	
2.6.2.3.2.5	BIENES DE CONSUMO	652.00	
2.6.2.3.2.6	BIENES DE TERCEROS	4,440.00	
2.6.2.3.2.6	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	0.00	
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0.00	
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	
	GASTOS COMPROMETIDOS	145.00	
COSTO TOTAL			41,097.18

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Walter Grindel Jiménez
ALCALDE

WGJ-A-MPSM
JSF-GIPU/MPSM
NBP-SGEPEO-GIPU-MPSM
Cc.OCI
G. Municipal.
G. de Administración
G. de Planamiento y Ppto.
Asesoria Jurídica.
GIPU
SGEPyEO/GIPU
Archivo.